

01858

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA, 31 AGO 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 31.08.21 de uso de 4 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del funcionario JOSE CUBILLOS FARIAS, Honorarios, Museo.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don JOSE CUBILLOS FARIAS.
- 4.- El Decreto N° 6058, de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2020.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

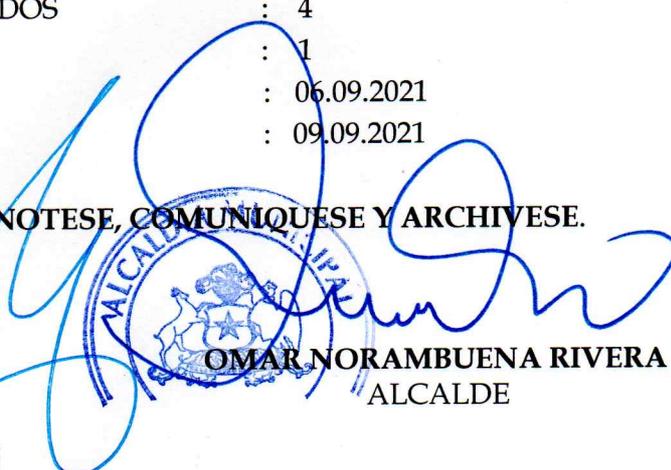
CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 4 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. JOSE CUBILLOS FARIAS, Honorario, Museo.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 4
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 06.09.2021
FECHA HASTA	: 09.09.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.